

Seguros vinculados a las tarjetas

A partir del 1 de enero de 2013, para los clientes provenientes de Banca Cívica:

- Quedan sin efecto las pólizas de asistencia y accidentes 250.907, 250.908 y 250.909.
- Nuevas coberturas para accidentes y asistencia:
 - Visa/Master Platinum: capital asegurado en accidentes, 750.000 € y asistencia en viajes, hasta 6.000 €
 - Visa/Master Oro: capital asegurado en accidentes, 300.000 € y asistencia en viajes, hasta 6.000 €
 - Visa/Master empresa Executive: capital asegurado en accidentes, 600.000 € y asistencia en viajes, hasta 6.000 €
 - Visa/Master empresa: capital asegurado en accidentes, 300.000 €

Así mismo, les informamos de que las tarjetas de "la Caixa" disponen del **servicio gratuito y exclusivo CaixaProtect®**, de protección contra el fraude y el robo, que **cubre todas las operaciones fraudulentas efectuadas por terceros** las 48 horas anteriores a la comunicación de la pérdida o robo a "la Caixa". Más información, en www.laCaixa.es/CaixaProtect